

# INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC – 2016



**Bogotá, diciembre de 2016**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Restitución de Tierras, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Título 22, decreto 1083 de 2015) y del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (decreto 124 de 2016), implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas, enfocada en tres elementos básicos de trabajo:

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Incentivos para promover comportamientos institucionales de rendición y de petición de cuentas en las Unidad y en la Ciudadanía.

En torno a estos elementos se diseñó de la estrategia de rendición de cuentas, la cual contó con la definición del objetivo, la selección de acciones para la generación y divulgación de información, la selección de acciones para promover el diálogo, la selección de acciones de incentivos y el cronograma para la rendición de cuentas, actividades fueron implementadas y desarrolladas durante la vigencia 2016 en el marco de la política de restitución de tierras.

### 1. OBJETIVO

Presentar los resultados obtenidos en el desarrollo de la Estrategia de RdC de la vigencia 2016, a partir de cada una de las acciones, teniendo en cuenta los logros y dificultades y disposición de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación.

### 2. ALCANCE

El informe presenta los principales resultados obtenidos de la estrategia de Rendición de cuentas aprobado por el Comité de desarrollo institucional para la vigencia 2016, esta abarca las etapas del análisis del estado de la rendición de cuentas de la Unidad, el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, la ejecución e implementación y la evaluación y monitoreo.

### 3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

#### 3.1 Marco Constitucional.

**Artículo 2,** “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

**Artículo 23,** “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.

**Artículo 74,** “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”.

**Artículo 103,** “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará”.

**Artículo 209,** “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

### 3.2 Marco Legal.

**Ley 57 de 1985,** contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.

**Ley 190 de 1995,** Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.

**Ley 489 de 1998,** obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.

**Ley 594 de 2000,** General de Archivos, Art. 11. Conformación archivos públicos, - Art. 19. Soporte documental, - Art. 21. Programas de gestión documental, - Art. 27 Acceso y consulta de documentos.

**Ley 734 de 2002:** Código Disciplinario Único, Art. 34. Deberes de todo servidor público



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

**Ley 850 de 2003**, (Artículo 17): Reglamenta las veedurías ciudadanas y establece su derecho a conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y cronogramas de ejecución (...) Esta información es de obligatoria respuesta.

**Ley 962 de 2005**, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónica y por correo electrónico.

**Conpes 3654 del 2010**, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

**Ley 1437 de 2011**, Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 3. Principios de actuaciones administrativas, - Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades, - Art. 8. Deber de información al público.

**Ley 1474 de 2011**, (Estatuto Anticorrupción), artículo 78: Todas las entidades y organismos de la administración pública “... tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”.

**Ley 1448 de 2011**, establece en su artículo 14, como principio la participación conjunta y activa de las víctimas en el proceso de restitución; así como un derecho de las víctimas (art.28), el de acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario para participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de atención y reparación integral, así mismo en su artículo 192 establece que se debe garantizar la participación oportuna y efectiva de las víctimas para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital.

**Ley 1712 de 2014**, Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.

### 3.3 Decretos

**Decreto 2083 de 2015**, Titulo 22, Modelo integrado de planeación y gestión, Art. 2.2.22.2 el cual adopta el Modelo Integrado Planeación y Gestión como instrumento articulación y planeación.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

**Decreto 124 de 2016**, El cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Decreto 1078 de 2015 TÍTULO 9**, Políticas y Lineamientos de Tecnologías de la Información, capítulo 1 Estrategia de Gobierno en línea, sección 1, art. 2.2.9.1.1.1. El cual define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

**Decreto 103 de 2015**, reglamenta la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública y define las directrices generales para la publicación de información y gestión de solicitudes de información pública, entre otros.

#### 4. DISEÑO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD.

La estrategia de RdC se desarrolló por fases como primer lugar se realizó el análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad, la definición del objetivo de la estrategia y la selección de un conjunto de acciones puestas en un cronograma con las actividades de cada uno de los elementos que componen el proceso de RdC (información, diálogo e incentivos), la implementación de las acciones programadas y por último la evaluación.

A continuación se hará la descripción de los resultados y actividades desarrolladas en cumplimiento del objetivo planteado:

##### 4.1 Elaboración y construcción de la estrategia de RdC

La Oficina Asesora de Planeación, estableció un plan de trabajo para la construcción la estrategia, para ello se realizaron las siguientes actividades:

4.1.1 Mesas de Trabajo: Se realizaron mesas de trabajo durante los primeros meses de año, con los funcionarios responsables de la elaboración y construcción de la estrategia de Rendición de Cuentas, en las cuales se realizó la retroalimentación sobre el marco normativo, los lineamientos metodológicos para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, sus elementos generales, la ruta a seguir para la elaboración y construcción de la estrategia de rendición de cuentas.

4.1.2 Análisis del estado de la rendición de cuentas en la entidad: se realizó el diagnóstico de las RdC de la vigencia pasada, la caracterización de la ciudadanía y grupos de interés, las



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

necesidades de información, la capacidad operativa de la unidad y la disponibilidad de recursos para su implementación.

4.1.3 Diseño de la estrategia: esta contemplo la definición del objetivo, la selección de acciones para divulgar la información documental, la selección de acciones para promover el diálogo, la selección de acciones de incentivos, y por último la definición del cronograma para la rendición de cuentas para la vigencia.

4.1.4 Presentación, aprobación y publicación: El documento que recopila la estrategia Rendición de Cuentas para la vigencia 2016, fue aprobada en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el día 27 de enero de 2016 y publicado en la página web de la Unidad; dados los nuevos lineamientos del decreto 124 de 2016 y su guía respectiva, se surtió una actualización de esta estrategia el día 28 de marzo de 2016, la cual fue publicada igualmente en la web.

<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/652067/Plan+Anticorrupcio%CC%81n+31032016+final.....pdf/2a223881-d379-41d9-a769-d933c15afe88>

## 5. Desarrollo de las estrategia de RdC

Esta contiene la puesta en marcha de las acciones definidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados de acuerdo con el cronograma establecido, se desarrollándose las acciones para cada componente como son Información, Dialogo e Incentivos así:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<b>SUBCOMPONENTE / PROCESO 1</b>	
<b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	
<b>1.1 Implementar la estrategia de "Comunicación para el Desarrollo" dirigido a las comunidades objeto del proceso de restitución de tierras</b>	<b>Oficina Asesora de Comunicación</b>
Se elaboró la estrategia de "Comunicación para el Desarrollo" dirigido a las comunidades objeto del proceso de restitución de tierras, dentro de los logros se destaca el desarrollo de 35 encuentros enmarcados en talleres de diagnóstico para el diseño de la estrategia de comunicación para el desarrollo de la URT: talleres con terceros intervinientes y posibles segundos ocupantes y talleres de socialización del plan táctico de comunicación para el desarrollo que impactaron a 1.488 personas. De esta población se obtuvo información oportuna y precisa de parte de las comunidades beneficiadas del proceso de restitución, así como de instituciones y organizaciones de base involucradas con el objetivo de conocer los lenguajes, consumo de medios, formas de relacionamiento, espacios de encuentro, prácticas y costumbres incluyendo particularidades del público beneficiario en términos del enfoque diferencial y de los ámbitos, ya sea rural o urbano. Estos encuentros se realizaron en las direcciones territoriales: Antioquia, Atlántico, Chocó, Córdoba,	



MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 6 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
Cundinamarca, Magdalena, Magdalena Medio, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle Eje Cafetero, Sucre, Cesár y Tolima.	
<b>1.2 Fortalecer la difusión en medios de comunicación nacional y regional para dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras</b>	<b>Oficina Asesora de Comunicación</b>
<p>La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó, entre los meses de enero y septiembre, 17 recorridos con periodistas internacionales al departamento de Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Córdoba y Sucre. Televisión Española, AFP, El Mundo de España, Vanguardia de Barcelona, Reuters, Radio Emisora Alemana Deutschlandfunk y The Christian Science Monitor.</p> <p>Se han escrito un total de 350 boletines institucional+P208:P434es los cuales son publicados en la página web de la Unidad de Restitución de Tierras, la cual tiene un promedio mensual de 30 mil visitas y son divulgados en redes sociales, así como en medios de comunicación. Hasta el 30 de septiembre la OAC ha generado un total de 5.866 tweets, los cuales han tenido un total de 2'100.000 mil impresiones, 73.136 visitas en Facebook y 105.882 visitas a los videos publicados en YouTube y más de 8.126 publicaciones en medios masivos de comunicación (prensa, radio, televisión y medios digitales). Se adjuntan documentos.</p>	
<b>SUBCOMPONENTE / PROCESO 2</b>	
<b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	
<b>2.1 Actualizar la estrategia de rendición de cuentas de la URT.</b>	<b>Oficina Asesora de Planeación</b> Dirección Social Oficina Asesora de Comunicaciones Directores Territoriales Líderes de proceso
<p>Con el compromiso de consolidar un diálogo permanente, publicitar información e incentivar la rendición de cuentas entre el Gobierno y los ciudadanos, de manera participativa, para el presente año, se diseñó la estrategia de rendición de cuentas, la cual contiene las acciones a desarrollar por cada uno de los elementos que la conforman (información, diálogo e incentivos) dicha estrategia se consolida y reposa en la web de la entidad en el marco del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.</p> <p><a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/652067/Plan+Anticorrupcio%CC%81n+31032016+final.....pdf/2a223881-d379-41d9-a769-d933c15afe88">https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/652067/Plan+Anticorrupcio%CC%81n+31032016+final.....pdf/2a223881-d379-41d9-a769-d933c15afe88</a></p>	
<b>2.2 Organizar y cubrir eventos de comunicación efectiva del avance en la política de restitución con el Director General de la URT, el sector gobierno y entidades afines a la misión de la Unidad</b>	<b>Oficina Asesora de Comunicación</b> Direcciones Territoriales

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó 187 eventos entre ellos podemos destacar los eventos de entrega de títulos a beneficiarios del proceso de restitución de tierras por parte del presidente de la república Juan Manuel Santos, el ministro de agricultura Auarelío Iragorri y el ministro del posconflicto Rafael Pardo, Ferias de Atención al Ciudadano, Organización y realización de la conmemoración del Día Nacional por las Víctimas en todo el país y eventos en diferentes departamentos para consolidar la imagen de la URT ante la opinión pública en Magdalena, Putumayo, Antioquia, Córdoba, Tolima, San José del Guaviare, Bucaramanga, Tuluá entre otros con comunidades beneficiarias de restitución y la presencia del Director General y funcionarios del Gobierno Nacional</p>	
<p><b>2.3 Fortalecer las relaciones institucionales con los representantes de la Mesa Nacional, Mesas Departamentales y Municipales.</b></p>	<p><b>Dirección Social</b> Directores Territoriales</p>
<p>Como resultado de la gestión adelantada por la Dirección Social se encuentran 18 acciones realizadas durante el año 2016.</p> <p>Dentro de los Logros alcanzados en esta actividad podemos destacar los siguientes:</p> <p>✓ <b>Reuniones trimestrales con los representantes de las víctimas al Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras en donde se revisaron las propuestas de trabajo de participación con las mesas departamentales, balance de las agendas construidas y concertar acciones para garantizar la participación efectiva.</b></p> <p>Temas abordados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo de preocupaciones y observaciones de los representantes al Consejo Directivo posterior a las reuniones plenarias de la Mesa Nacional (T - 679/15)</li> <li>• Recoger las propuestas que traen los representantes de la Mesa Nacional, discutir alcances</li> <li>• Presentación Plan de Acción de la Dirección Social en los temas de participación efectiva</li> <li>• Observaciones de los representantes a la resolución de gastos de las víctimas en escenarios de participación convocados por la URT</li> <li>• Resultados de agendas públicas construidas con las mesas departamentales 2014 -2015</li> <li>• Estructura de Informe de los representantes del Consejo Directivo de la Mesa Nacional apoyado con la Dirección Social.</li> </ul> <p>✓ <b>Balance y recolección de insumos para la formulación del Programa de Mujeres, caracterización de las solicitantes y sus núcleos familiares. Socialización de la ruta de restitución de tierras con enfoque diferencial de género a representantes de mujeres de las mesas departamentales de víctimas y de la mesa nacional.</b></p> <p>Temas abordados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar espacio de participación para las mujeres favorecidas con sentencia de restitución de tierras, analizando dos aspectos: 1) balance del programa de mujeres fase I, reconstrucción participativa de la inclusión del enfoque de género a lo largo del proceso de</li> </ul>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>restitución de tierras. 2) Recoger insumos para la formulación del programa de mujeres fase II el cual busca propiciar la sostenibilidad del proceso de restitución de tierras desde el desarrollo de sus proyectos de vida con énfasis en alternativas productivas para las mujeres restituidas y sus familias en la etapa postfallo.</p> <p>✓ <b>Por solicitud del Comité Ejecutivo de la Mesa Nacional se establece una reunión de alta gerencia con el Director de la Unidad de Restitución de Tierras.</b></p> <p>Temas abordados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de la Mesa Nacional para continuar acciones de capacitación y trabajo conjunto con la Unidad de Restitución de Tierras en articulación directa con la URT, apoyado por la Defensoría del Pueblo. Para lo cual se solicita un Plenario con la Mesa Nacional y un encuentro de capacitación solicitada a los delegados departamentales (32) y distrital (1) por el hecho victimizante de desplazamiento forzado (quienes hicieron parte de la elección de la Mesa Nacional)</li> <li>• Solicitud de aclaración de la participación de las víctimas en la respuesta a la sentencia 679/15. Ante lo cual desde la URT se informa que esta respuesta en su plan metodológico está siendo construido por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado y se revisará el tema de consulta para los dos representantes del Consejo Directivo, como voceros de la Mesa Nacional.</li> <li>• Revisión del evento de mujeres convocado por la URT para el día 08 de marzo, identificando inconvenientes de asistencia por 7 mujeres que no pueden asistir por otros compromisos previamente adquiridos.</li> </ul> <p>✓ <b>Participación en el Plenario de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas que se realizó en Bogotá el día 10 de marzo de 2016.</b></p> <p>Temas abordados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aportar con avances en materia de restitución de tierras al debate y la construcción de la propuesta de incidencia de la Mesa Nacional de Víctimas, para la política de tierras en el marco de los acuerdos de la Habana y la construcción de la paz territorial.</li> </ul> <p>✓ En el proceso de fortalecer las relaciones institucionales con los representantes de las mesas de participación desde la Dirección Social ha participado activamente de las reuniones convocadas en el cumplimiento del convenio 1524/12 suscrito con la UARIV. Para tal efecto se han acordado las diferentes acciones para realizar actividades con los representantes.</p> <p>Temas abordados</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y solventar dificultades, así como profundizar fortalezas en la articulación de los distintos procesos que se llevan a cabo desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en la participación de las víctimas del conflicto conforme a la cláusula 4 del Convenio interadministrativo 1524.</li> <li>Socialización Sentencia 679 de 2015, se presenta el resumen de sentencia y orden específica del plan estratégico.</li> <li>Se establece que la participación de las víctimas de desplazamiento forzado en respuesta a lo ordenado por la Corte Constitucional será consultada a través de los representantes designados ante el Consejo Directivo de Restitución.</li> <li>Frente a la articulación con la Mesa Nacional se acuerda con el fin de fortalecer el conocimiento y participación conjunta de ambas entidades, cuando se planean actividades con la Mesa Nacional de Participación se informará previamente y se invitará a participar.</li> </ul>	
<p>✓ <b>Propuesta de Resolución de gastos</b></p> <p>Desde la Dirección Social se ha liderado la propuesta de resolución para regular la tabla de valores de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y/o Abandonadas, para el reconocimiento de apoyos destinados a garantizar la participación efectiva de los representantes que integran las Mesas Nacional, Departamentales y Municipales de Participación de las Víctimas del Conflicto Armado; víctimas organizadas y no organizadas que no hacen parte de las mesas de participación entre ellos los y las reclamantes de tierras abandonadas y/o despojadas y Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV) y comunidad interesada en los procesos de restitución de tierras que acuden a espacios de participación promovidos por la UAEGRTD.</p> <p>Para tal efecto se han realizado diferentes sesiones de trabajo en las que se ha contado con la participación de la Dirección Jurídica, Grupo de Gestión SNARIV, Grupo de Gestión de Operaciones, Financiera, Subdirección de Participación de la UARIV; todo lo anterior con la asesoría de la Secretaría General.</p>	
<p>✓ <b>Encuentros Regionales de Generación de Ingresos y Empleabilidad con Representantes de las mesas departamentales (septiembre 2016), convocados por la UARIV.</b></p> <p>Estos encuentros son un compromiso que las entidades de Generación de Ingresos y Empleabilidad acordaron el 5, 6 y 7 de julio de 2016 durante el III Encuentro de la Mesa de Víctimas de Desplazamiento Forzado, entre las cuales se encuentra la Unidad de Restitución de Tierras. Éstos espacios hacen parte de la respuesta que la Mesa de Generación de Ingresos ha dado a la Honorable Corte Constitucional en el "Informe Para la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional" y será insumo para la respuesta de Gobierno al Auto 373 de 2016, donde el componente de generación de ingresos presenta nivel de incumplimiento.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>Los representantes de Víctimas en estos encuentros aportan con sus diagnósticos en la formulación y diseño de la política de generación de ingresos con análisis de las dificultades encontradas en sus departamentos. De otra parte, la Defensoría del Pueblo, como secretaria técnica de la Mesa Nacional de Víctimas, está presente en éstas actividades, haciendo un seguimiento de los compromisos asumidos durante el III Encuentro de Desplazamiento.</p> <p>La distribución de regiones y fechas de los encuentros se programaron así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacífico (1-2 de septiembre): Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Huila</li> <li>• Llanos Orientales (8-9 de septiembre): Meta, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Caquetá, Arauca y Casanare.</li> <li>• Centro (15-16 de septiembre): Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá.</li> <li>• Norte (22-23 de septiembre): Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Sucre.</li> <li>• Andina (29-30 de septiembre): Antioquia, Choco, Caldas, Risaralda</li> </ul> <p>De acuerdo a la metodología de estos encuentros los representantes exponen los diagnósticos por departamento, entre los temas más relevantes se encuentran los siguientes, información que permite revisar temas y aportes de las víctimas en la implementación de la Ley 1448/11:</p> <p>Las lideresas de Norte de Santander exponen el contexto socio económico construido con los 19 representantes de la mesa departamental, se centran en las dificultades de relacionamiento con las entidades locales para atender sus dificultades y la necesidad de vincular a la población víctima en empleos que les permita ejercer su labor comunitario; señalan además las dificultades de acceso a la educación superior.</p> <p>Los representantes de la mesa de departamental de Boyacá presentan una propuesta de empleo y generación de ingresos, en la cual destaca el rol de la mujer para emprender proyectos en el área rural; de otra parte, solicitan créditos de proyectos productivos sin interés en un periodo de cinco años (Estado como codeudor) con indicadores que permitan establecer si su implementación generó cambios. Se identifica la necesidad de salvaguardar los productos que se producen al interior del país respecto a las importaciones, se proponen además alianzas público – privadas para contar con convocatorias de empleo. Se expone la necesidad de contar con maquinaria de acuerdo a las condiciones topográficas; por último, se propone que los planes operativos locales cuenten con un seguimiento de los proyectos productivos con vocación agraria.</p> <p>La propuesta para la generación de ingresos y empleabilidad de los representantes de Cundinamarca presenta un diagnóstico de la situación de las víctimas en éste departamento, las cifras y datos son obtenidos del Plan de Desarrollo de la Gobernación 2012 -2016. De</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 11 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>acuerdo a ésta presentación, el 85% de la población víctima se encuentra bajo la línea de pobreza, por lo tanto, se propone como primer objetivo aumentar la oferta del SENA a las condiciones territoriales y la demanda laboral, asignando el 30% de los cupos a las víctimas.</p> <p>Por parte de Santander, señala que en materia de educación el ICETEX no ha respondido a la demanda que requiere la población víctima. De otra parte, se cuestionan los compromisos de la empresa privada para darle empleo a las víctimas y la política generación de ingresos del Estado, en especial, garantizar proyectos productivos con prioridad para personas que ya cuentan con más de 10 años de desplazamiento. Se solicita además una oferta institucional articulada con programas concretos y que al implementarse aporten a superar el asistencialismo.</p> <p>Las lideresas del Distrito presentan un diagnóstico de 361.705 personas registradas como población víctima en Bogotá, los programas diseñados para su atención como generación de ingresos del programa de mujeres ahorradoras no cumplió con las expectativas, así como la formación en el SENA debido a que los cursos son básicos y no se cuenta con posibilidades acceder a la educación profesional. De otra parte, la tercerización por medio de los operadores genera sobre costos en los proyectos productivos, no se cuenta con caracterización de conocimientos y/o oficios. La representante de comunidad afrodescendiente solicita que para acceder a la oferta de empleo sean reconocidos por su grupo étnico y no por enfoque diferencial.</p> <p>Los representantes de Atlántico enfatizan en la necesidad de caracterizar a la población víctima con indicadores que permitan cuantificar, ubicar y establecer la situación actual y condiciones de vida de la población víctima.</p> <p>El vocero de la Guajira solicita que la política de generación de ingresos responda a los indicadores propuestos por la Corte Constitucional superando los niveles de exclusión con opciones de formación técnica y profesional, acceso al ingreso y empleabilidad como derecho fundamental, acceso a créditos preferenciales.</p> <p>Posteriormente las entidades invitadas Ministerio de Trabajo, Departamento para la Prosperidad Social, Finagro, Banco Agrario, Bancoldex y Unidad de Restitución de Tierras presentan los indicadores e implementación de planes y programas para atender a la población víctima.</p> <p>De otra parte, para la Dirección Social estos espacios permiten relacionamiento con los representantes y facilitan articular acciones como la revisión del caso de la reclamante y representante del Distrito Luz Helena Taborda, invitación a la audiencia de rendición de cuentas en Norte de Santander de la coordinadora de la mesa Ana Doris Rodríguez, concretar reunión entre el Director de la URT Territorial Magdalena Medio y representantes de la mesa departamental con el apoyo de la integrante del Grupo SNARIV de la URT.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 12 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>✓ <b>Apoyo de la Dirección Social en la respuesta en el mes de noviembre/16 de la Unidad de Restitución de Tierras a los compromisos producto del Tercer Encuentro de Desplazamiento Forzado “Así camina la Paz” (Julio 5,6,7 de 2016)</b></p> <p>En el reporte anterior se expuso el contexto del encuentro en el cual participaron más de 270 Representantes de mesas departamentales por el hecho victimizante de desplazamiento forzado ( 5,6 y 7 de Julio), para discutir sobre los avances en materia de reparación, atención y restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado colombiano, a partir de la discusión en distintas mesas de trabajo se elaboraron propuestas desde el territorio para las entidades de nivel nacional y/o territorial, en temas como: Generación de ingresos y empleabilidad, vivienda rural y urbana, Restitución de Tierras, Medidas de Asistencia, Prevención y Protección, Medidas de Asistencia, prevención y prevención, Retornos y Reubicaciones, Memoria Histórica y Participación.</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras estuvo presente durante los tres días del encuentro, en especial, en las discusiones de la mesa de trabajo “Conflicto por la Tierra”, espacio de trabajo exclusivo de las víctimas. Producto de este encuentro los representantes elaboraron un documento en diversos temas institucionales relacionados con acceso a la tierra y proyectos productivos. El pasado mes de noviembre la Subdirección Técnica del SNARIV solicitó a la Dirección General de la URT dar respuesta a las propuestas elaboradas en el documento en mención por los representantes, la Dirección Social aporta a la construcción con el objetivo de garantizar oportuna respuesta a éste espacio formal contenido en el Protocolo de Participación Efectiva (Resolución 0388/13).</p> <p>Es importante mencionar que la coordinación institucional para consolidar el documento a entregar por parte de la Unidad de Restitución de Tierras se encontró a cargo del despacho del director de la URT.</p>	
<p>✓ <b>Mesa Departamental de Cundinamarca – Reunión Ordinaria (septiembre 22 de 2016)</b></p> <p>El coordinador de la mesa departamental mediante oficio invita a la Unidad de Restitución de Tierras a la reunión ordinaria con representantes departamentales y del municipio de Yacopi, el objeto es presentar los avances en el proceso de restitución e tierras en el Departamento de Cundinamarca.</p> <p>Es atendida esta invitación desde la Dirección Social y la Territorial Bogotá – Cundinamarca presentando la información solicitada en cuanto número de solicitudes de restitución atendidas.</p> <p>De otra parte, se explican los espacios formales de participación y la articulación de los mismos con la UARIV y la Defensoría del Pueblo para atender necesidades de información, sin</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>embargo, los representantes solicitan capacitaciones en espacios específicos con la URT para lo cual es necesario revisar aspectos relativos a los gastos establecidos en el Protocolo de Participación (Resolución 0388/13).</p> <p>✓ <b>Segundo Plenario de la Mesa Departamental de Huila</b></p> <p>La Defensoría del Pueblo en su calidad de secretaria técnica convocó a la Unidad de Restitución de Tierras a éste escenario (el pasado 13 de septiembre), éste espacio es acompañado por la Procuraduría del Departamento y la UARIV, para exponer los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se crea a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), con el objetivo central de “servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional, para la restitución de tierras de los despojados. La URT es la entidad encargada de diseñar y administrar el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.</li> <li>• En este registro quedan inscritos los predios objeto de restitución solicitados por las víctimas del conflicto y su núcleo familiar.</li> <li>• Relación jurídica con la tierra (propietaria, poseedor, ocupante), abandono y despojo de tierras</li> <li>• Principios de gradualidad y progresividad, microfocalización.</li> <li>• Proceso de restitución de tierras: Ruta administrativa (énfasis en la recolección de prueba comunitaria), ruta judicial</li> <li>• Decreto 440/16 (énfasis segundos ocupantes)</li> <li>• Posfallo y articulación institucional</li> </ul> <p>Posterior a la socialización por parte de la Dirección Social de la URT los representantes manifiestan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preocupación ante las entidades asistentes sobre – presuntos – tramitadores de restitución de tierras que se encuentran en éste departamento cobrando entre \$50.000 a \$70.000, para diligenciar un formato de solicitud.</li> <li>• Los líderes sugieren una pronta campaña radial informando a la ciudadanía sobre la gratuidad del trámite y sobre el proceso de restitución de tierras en emisoras comunitarias y a nivel departamental. (Recomendación: Es importante recordar que en informe de la Contraloría se solicitó mayor divulgación y difusión de sobre restitución de tierras a la ciudadanía).</li> <li>• Se encuentra presente en las comunidades preocupación, porque se ha dado información por parte de estos tramitadores que las personas que no han declarado su situación de desplazamiento y su condición de víctima al Ministerio Público o la UARIV de los hechos de violencia, no se podrá acceder al proceso de restitución</li> </ul>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los jóvenes representantes piden aclaración respecto a si pueden adelantar este proceso de restitución debido a que su orfandad y despojo – abandono del predio se presentó cuando eran menores de edad y no tienen clara la ruta para acceder a este derecho.</li> </ul> <p>La Defensoría del Pueblo y UARIV piden aclarar respecto al anexo 11, que su diligenciamiento y posterior reporte a la URT no implica que el proceso de restitución de encuentre avanzando en el trámite administrativo.</p> <p>La compensación es un tema de interés para los representantes, toda vez que según de acuerdo a lo que han trabajado con sus comunidades, posiblemente las personas no quieren regresar y manifiestan que su solicitud de restitución se va a centrar en este fin.</p> <p>Por parte de la lideresa Derly Pastrana, se expone las dificultades de las mesas municipales y departamental en Caquetá, puesto que de acuerdo a lo que ella expresa a la fecha no han sido capacitadas, ni se han contado con su participación por parte de la URT en este departamento. Lo anterior, para que esto no ocurra en el Huila.</p> <p>Se responden cada uno de las inquietudes expresadas orientando la información respecto a las funciones de la URT y el proceso en la etapa administrativa y judicial.</p>	
<p>✓ <b>Mesa Departamental de Participación de Víctimas - Santander. Socialización de conceptos y rutas</b></p> <p>El objeto de este espacio de reunión convocado por la Dirección Territorial de Magdalena Medio, es responder a la solicitud de una jornada de capacitación con la Mesa Departamental de Víctimas de Santander sobre restitución de tierras. Los temas expuestos por la Dirección Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Funciones de la Unidad de Restitución de Tierras</li> <li>2- Conceptos de despojo y abandono de tierras</li> <li>3- Relación jurídica con la tierra: Propietario, Poseedor, ocupante</li> <li>4- Trámite administrativo de restitución de tierras, tiempos y retos (enfoque diferencial)</li> <li>5- Segundos ocupantes (Decreto 440/16, Acuerdo 29/16)</li> <li>6- Etapa judicial (jueces - magistrados) avances y dificultades</li> <li>7- Post fallo: Fallos de restitución y articulación interinstitucional.</li> </ol> <p>La explicación inicia con las inquietudes de los participantes, generando de esta manera un diálogo activo que permite dar respuesta a cada intervención. En términos generales la actividad se desarrolla en los tiempos planeados; al final de la exposición se presenta debate</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 15 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>respecto a las condiciones de seguridad del departamento de Santander y las dificultades que como representantes de las víctimas se presentan actualmente en el tema de restitución.</p> <p>Respecto al último punto, los representantes exponen la siguiente situación: Posterior a la reunión pública en Sabanas de San Ángel convocada por el exprocurador, las comunidades se encuentran distantes y renuentes respecto a lo relacionado con restitución de tierras, la presencia de segundos ocupantes, sumado, a los intereses de presuntos propietarios de buena fe que se encuentran relacionados con grupos armados y - presuntas amenazas- han dificultado la defensa de la Ley 1448/11 y fortalecido las apuestas para generar retrocesos en la zona relacionados con restitución de tierras.</p> <p>La Territorial Magdalena Medio coordina, organiza y solicita lo logístico de esta actividad como respuesta a un compromiso adquirido por el Director Territorial con la Gobernación de Santander, la principal dificultad se presentó por el tema de hospedajes y reembolsos de los transportes debido a que esta situación generó discusión y demora para iniciar con el taller. Es importante tener en cuenta que esta situación no es ajena a actividades que se programan con mesas departamentales.</p>	
<p>✓ <b>Mesa municipal de San Francisco (Cundinamarca) Participación de Víctimas -. Socialización de conceptos y rutas.</b></p> <p>La Personería Municipal de San Francisco, invitó a la URT a una reunión con los miembros de la Mesa municipal de víctima (17 de noviembre). El objeto es socializar avances de la URT en Cundinamarca, para tal efecto asiste la profesional social de la Territorial Bogotá – Cundinamarca, quien expone conceptos sobre la ruta de restitución y las acciones adelantadas en éste departamento.</p> <p>Es importante mencionar que las actividades que se adelantan para el reporte de Plan de Acción y Anticorrupción de la URT por parte de la Dirección Social obedecen a la gestión institucional para acceder a estos escenarios, la Dirección Social construyó y presentó una propuesta de resolución de gastos para actividades con representantes, sin embargo, las orientaciones de la Secretaría General son enviadas a la Oficina Asesora de Planeación para consultar lo pertinente con el DNP.</p>	
<p>✓ <b>Mesa municipal de San Francisco (Cundinamarca) Participación de Víctimas -. Socialización de conceptos y rutas.</b></p> <p>La Personería Municipal de San Francisco, invitó a la URT a una reunión con los miembros de la Mesa municipal de víctima (17 de noviembre). El objeto es socializar avances de la URT en Cundinamarca, para tal efecto asiste la profesional social de la Territorial Bogotá –</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 16 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>Cundinamarca, quien expone conceptos sobre la ruta de restitución y las acciones adelantadas en éste departamento.</p> <p>Es importante mencionar que las actividades que se adelantan para el reporte de Plan de Acción y Anticorrupción de la URT por parte de la Dirección Social obedecen a la gestión institucional para acceder a estos escenarios, la Dirección Social construyó y presentó una propuesta de resolución de gastos para actividades con representantes, sin embargo, las orientaciones de la Secretaria General son enviadas a la Oficina Asesora de Planeación para consultar lo pertinente con el DNP.</p>	
<p><b>2.4 Implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas.</b></p>	<p><b>Dirección Social</b></p>
<p>"Para la Dirección Social han sido significativos los avances realizados para implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas, entre los cuales tenemos como producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El lineamiento - Estrategia de Participación en la Implementación de la Política de Restitución de Tierras</li> <li>2- Escenarios de participación - Construcción del Semillero de Restitución</li> </ol> <p>La construcción del Semillero de Restitución se gesta como resultado de opiniones y propuestas de los reclamantes en las audiencias de rendición de cuentas, de los compromisos de los Representantes de las Mesas en las agendas construidas durante 2014 -2015.</p> <p>De ésta manera se ha trazado como meta para el 2016, la consolidación de éste semillero con acciones que cubren espacios de encuentro y comunicación permanente (Tics), para su conformación se cuenta con las siguientes especificaciones:</p> <p>El objetivo del semillero es proporcionar herramientas conceptuales (agenciamiento) y metodológicas (identificación de dificultades y soluciones) a sus integrantes, en virtud de la sostenibilidad de los procesos de restitución (especialmente en el post fallo), propiciando diálogos cualificados con entidades claves en el territorio, representantes de las mesas, así como con las organizaciones de derechos de las víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.</p> <p>Los temas propuestos para ser abordados con el Semillero de Restitución son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo, gestión (agenciamiento).</li> <li>• Plan de Desarrollo Local</li> <li>• Asociatividad en sintonía con proyectos productivos.</li> <li>• La ética en lo público.</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 17 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Control social, apuntando al fortalecimiento territorial.</li> </ul> <p>Estructura de encuentros los encuentros presenciales con el Semillero de Restitución El Semillero de Restitución en un primer momento contará con espacios regionales, los tres primeros encuentros se llevaron a cabo en los meses de marzo y abril, contando con la participación de 73 reclamantes de tierras.</p> <p>Para la Dirección Social han sido significativos los avances realizados para implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas, entre los cuales tenemos como producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Discusión y articulación de la - Estrategia de Participación en la Implementación de la Política de Restitución de Tierras de la URT- con la Oficina Asesora de Planeación (anexo 2 – Estrategia de participación en discusión), la cual se encuentra en discusión y articulación con otras dependencias de la URT (OTI a cargo de Gobierno en Línea, Atención al Ciudadano y Oficina Asesora de Comunicaciones).</li> <li>2- Escenarios de participación –Consolidación del Diagnóstico de tres encuentros regionales del Semillero de Participación en Restitución</li> <li>3- La Dirección social ha aportado significativamente en la construcción estratégica, junto a jurídica y catastral, Comunicaciones y Subdirección, de la metodología comunicativa de apertura a microzonas, que incluye: Documento base –metodología para apertura y cierre de microzonas. campañas informativas, guion para llamadas a solicitantes cuando se da apertura a una microzona, Mensaje de radio apertura microzonas</li> <li>4- Acciones desarrolladas frente al uso de las plataformas virtuales en las audiencias de rendición de cuentas: Boletín interno, Publicaciones página web y redes sociales</li> <li>5- Publicación de blogs en la página de la URT sobre las audiencias de rendición de cuentas <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/blogs">https://www.restituciondetierras.gov.co/blogs</a></li> <li>6- Establecer diálogo con Viva la Ciudadanía para la intervención de la URT en el Foro: “La Restitución de Tierras y la Construcción de Paz” remitido por la Mesa Nacional de Víctimas de las Organizaciones Sociales (espacio alternativo al formal establecido por el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas. La invitación a la URT se encuentra dirigida para participar en el panel: -La Restitución de Tierras: avances, dificultades y retos-.</li> </ol> <p>Desde la Dirección Social acompañamos a la Dirección General en esta interlocución que tuvo lugar el 19 de agosto en el Centro de Memoria Histórica, ubicado en Bogotá.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 18 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>La Dirección social ha aportado significativamente en la construcción estratégica, junto a jurídica y catastral, Comunicaciones y Subdirección, de la metodología comunicativa de apertura a microzonas, que incluye:</p> <p>Documento base –metodología para apertura y cierre de microzonas. Campañas informativas, guion para llamadas a solicitantes cuando se da apertura a una microzona, Mensaje de radio apertura microzonas (anexo 4- Aportes apertura microzona).</p> <p>“Juntos sumamos más y sembramos paz” - Encuentro Nacional del Semillero de Participación en Restitución de Tierras 5 y 6 de septiembre de 2016.</p> <p>El proceso restitutivo va mucho más allá de la devolución de la tierra, pues implica el restablecimiento de todos los derechos vulnerados y en especial la superación de la situación de vulnerabilidad que aún siguen teniendo los reclamantes de tierras, quienes no pueden ser simplemente objeto de una política pública, sino que deben ser sujetos activos en toda su implementación.</p> <p>En este sentido, la Dirección Social de la Unidad de Restitución de Tierras viene trabajando en una estrategia que permita dar un rol distinto a los reclamantes de tierras, potenciando sus capacidades para la participación territorial, privilegiando su voz en distintos escenarios de construcción conjunta, facilitando el diálogo con las entidades que hacen parte del proceso y acompañando las distintas iniciativas que surjan desde los territorios y para los territorios. Por esto se viene consolidando un grupo de líderes de reclamantes de tierras, que hacen parte del proyecto denominado, “Semillero de Participación en Restitución de Tierras”.</p> <p>Por lo anterior, desde comienzos del presente año la Unidad ha identificado a personas que se han mostrado interesadas en el proceso, no sólo desde la postura de reclamantes si no desde un especial interés por la comunidad a la que hacen parte; mujeres y hombres que reconocen unas políticas públicas que benefician a la comunidad víctima de la violencia, pero que al tiempo reconocen que son muchas las acciones que se pueden hacer desde el territorio y por iniciativa de las comunidades. A partir de allí se han desarrollado las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un primer ejercicio de reconocimiento de los líderes y lideresas que hacen parte del proceso de Restitución de Tierras, identificando las necesidades de información, cualificación y/o acompañamiento que requieren para potenciar la participación territorial.</li> <li>2. Sensibilización y fortalecimiento en los temas que tienen que ver con el liderazgo territorial, identificando las cualidades que los participantes tienen como líderes y lideresas, reconociendo el poder de la acción colectiva en beneficio de una comunidad.</li> <li>3. Identificación de las principales dificultades a las que se han visto enfrentados en la implementación del proceso de Restitución de Tierras. Esta identificación mostró como resultado un diagnóstico de dichas problemáticas en las distintas etapas del proceso.</li> </ol>	



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 19 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
<p>Para continuar con el proceso durante dos días (5 y 6 de Septiembre de 2016) se realizó un encuentro Nacional del Semillero de Participación en Restitución de Tierras, en el cual la entidad propició un espacio de aprendizaje mutuo, la posibilidad de establecer un diálogo entre distintos líderes y lideresas de las diferentes regiones del país, así como con entidades que se han venido fortaleciendo en sus funciones para responder eficientemente a las necesidades de la población solicitante de Restitución de Tierras.</p> <p>Este escenario también contó con un panel de proyectos productivos, en el que líderes restituidos contaron su experiencia y la forma como hoy en día tienen Asociaciones fortalecidas de campesinos productores agrícolas y en uno de los casos se encuentran exportando Café y miel de Abejas. Así mismo, la Unidad de Restitución de Tierras explicó su estrategia sobre Redes Locales de Integración Productiva RLIP y se contó con la participación de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe – CLAC, como experto en asociatividad y comercio Justo.</p> <p>Para finalizar, fue un momento propicio para conocer de cerca el acuerdo de paz y reflexionar sobre el escenario de posconflicto que se aproxima, y sobre cuál será nuestro rol como constructores de paz territorial; aquí se logró un gran interés de los participantes del semillero y se lograron aclarar dudas respecto a los acuerdos y la conclusión sobre el momento histórico que vive el país, para transitar de un escenario de conflicto a uno de paz.</p> <p>Los productos de esta actividad son dos: El Encuentro nacional y el Documento ""Memorias Encuentro Nacional del semillero participación en Restitución de Tierras -Juntos sumamos más y sembramos paz”.</p>	
<p><b>2.5 Revisar y actualizar la metodología para la realización de las audiencias territoriales de Rendición de Cuentas de la Unidad</b></p>	<b>Dirección Social</b>
<p>Posterior a la revisión de cada una de las observaciones del Informe de Evaluación a las Audiencias de Rendición de Cuentas 2015 - de la Oficina de Control Interno, además, de la articulación con otras oficinas como Planeación, Comunicaciones, Gestión SNARIV, OTI y Atención al Ciudadano en coordinación de la Dirección Social se ha realizado la respectiva actualización de la metodología - Paso a paso Audiencias de Rendición de Cuentas.</p> <p>Planear el Paso a Paso de las Audiencias de Rendición de Cuentas permite organizar cada una de las acciones para llevar a buen término el cumplimiento de la actividad, para la UAEGRTD es importante seguir la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y atender las recomendaciones de la Oficina de Control de Interno (OCI), mediante la ejecución de cuatro pasos</p> <p>PASO 1 - Planeación y alistamiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas PASO 2 - Convocatoria pública y abierta a la Audiencia de Rendición de Cuentas</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 20 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
<p>PASO 3 - Ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>PASO 4 - Memorias e informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas, por parte de la territorial.</p> <p>La evaluación 2015 de la OCI y el Manual Único de Rendición de Cuentas 2014 publicado por la Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, son abordados para la actualización de la metodología propuesta para el año 2016.</p> <p>El documento final es socializado con las territoriales y las dependencias involucradas en el proceso de ejecución de las audiencias.</p> <p>Posterior a la evaluación entregada por la Oficina de Control Interno de las cinco audiencias de rendición de cuentas en el mes de junio/16, se realizaron dos cambios en la metodología:</p> <p>Primero, “Se recomienda tomar como fuente oficial la herramienta – Matriz Unificada Reporte Seguimientos - para consultar los reportes estadísticos generada desde la base de datos del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (SRTDAF), la cual se encuentra disponible en la intranet de acuerdo a lo señalado en el Memorando No. 30 de 2016 de la OTI.”</p> <p>Segundo, se organizan de acuerdo a actividades, responsables y contenidos la publicación de los blogs.</p> <p>"METODOLOGÍA – PASO A PASO AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS “.</p>	
<p><b>2.6 Publicar en la página web Institucional la información preliminar a la realización de las Audiencias RdC Territoriales</b></p>	<p><b>Oficina de Tecnología de la Información</b>  Dirección Social  Direcciones Territoriales  Oficina Asesora de Comunicaciones</p>
<p>Las diez (10) audiencias para el 2016 se planearon cinco a realizar para el primer semestre y las cinco restantes para el segundo semestre se publicaron los informes previos para el mes de mayo (5) y agosto (5) en la página web de la entidad en el sitio denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública (<a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2016">https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2016</a>).</p> <p>Dando alcance a la metodología - Paso a Paso Audiencias de Rendición de Cuentas - desde la Dirección Social se establece y se hace el seguimiento a la construcción de los informes previos y finales de las audiencias de rendición de cuentas de Antioquia, Cesar, Choco, Cauca y Eje Cafetero; posteriormente fueron publicados por ésta misional en la página de la URT, de acuerdo a los tiempos establecidos en el lineamiento:</p> <p><a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016">https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016</a></p> <p>Desde la Dirección Social se establece y se hace el seguimiento a la construcción de los informes previos y finales de las audiencias de rendición de cuentas 2016 de las territoriales Antioquia, Cesar,</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 21 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
Choco, Cauca y Eje Cafetero, Norte de Santander, Magdalena, Sucre, Bolívar y Magdalena Medio (Bucaramanga - Barrancabermeja) en la página web en el link <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016">https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016</a> .	
<b>2.7 Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas Territoriales</b>	<b>Dirección Social</b> Direcciones Territoriales
<p>La Rendición Pública de Cuentas se establece en la Ley 489 de 1998 y en el CONPES 3654 de 2010 como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.</p> <p>En el artículo 33 de la Ley 489/98 se establece que: “cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.</p> <p>De otra parte, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es uno de los espacios presenciales para el encuentro y la reflexión sobre los resultados de la gestión de un periodo, es un escenario para dialogar sobre temas cruciales con el objeto de garantizar la interlocución y deliberación con la ciudadanía. Para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (de ahora en adelante UAEGRTD) realizar audiencias de rendición de cuentas de manera periódica, genera legitimidad y promueve la participación efectiva de las víctimas (art.192 de Ley 1448/11) quienes se sienten incluidos, consultados e informados sobre los asuntos de su interés.</p> <p>Para la UAEGRTD los espacios de diálogo con las víctimas organizadas y no organizadas es una prioridad, para tal efecto durante el periodo comprendido entre 2013 a 2016 se ha llevado a cabo cuarenta y cuatro (44) audiencias territoriales de rendición de cuentas que dan alcance a este importante mecanismo de participación. Las audiencias son escenarios que permiten la información, la interlocución y el debate con la ciudadanía respecto a los avances de la restitución de tierras, es relevante mencionar que al iniciar este proceso se contó con el acompañamiento de la Contraloría General de la República.</p> <p>Estas audiencias registran la asistencia de 4651 personas (613 en el año 2013; 2753 año 2014- y -1267 año 2015- 1508 en 2016), respondiendo a un público que incluye a los reclamantes de tierras, representantes de mesas departamentales y líderes -líderesas identificados en los procesos de restitución, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general e instituciones del orden municipal y departamental.</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 22 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
<p>Durante la ejecución de cada una de las audiencias, se establece un orden del día, con el propósito de garantizar la participación efectiva de los asistentes, tanto, inscritos previamente como no inscritos, así, como los espacios de intervención por parte de las entidades.</p> <p>1. Objetivos de la Audiencia de Rendición de Cuentas: <input checked="" type="checkbox"/> Establecer un espacio de diálogo constructivo entre la UAEGRTD y la ciudadanía. <input checked="" type="checkbox"/> Generar una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales. Explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias de la UAEGRTD</p> <p>2- Metodología ""Paso a Paso de las Audiencias de Rendición de Cuentas""</p> <p>PASO 1 - Planeación y alistamiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas Informe previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Territorial</p> <p>PASO 2 - Convocatoria pública y abierta a la audiencia de rendición de cuentas</p> <p>PASO 3 - Ejecución de la audiencia</p> <p>PASO 4 - Memorias e informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>La Dirección Social prestó asesoría, apoyo y acompañamiento a las territoriales para elaborar los informes previos, para lo cual, es un construido un formato con la finalidad de presentar las cifras acorde a como lo establece la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>Los informes previos se encuentran publicados en la página web de la URT en el link: <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016">https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016</a></p> <p>Las territoriales en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones establecieron los canales de convocatoria (divulgación e invitación) a las audiencias de rendición de cuentas a la ciudadanía, utilizando la página web, Facebook, twitter, cuñas radiales (lo anterior, en cumplimiento de las observaciones presentadas en el informe de Gobierno en Línea durante el año 2013).</p> <p>Durante la ejecución de cada una de las audiencias, se establece un orden del día, con el propósito de garantizar la participación efectiva de los asistentes, tanto, inscritos previamente como no inscritos, así, como los espacios de intervención por parte de las entidades.</p> <p>El producto de estos encuentros, es la construcción conjunta de compromisos entre la ciudadanía y los funcionarios asistentes, generándose un espacio de diálogo, en el cual, se busca generar confianza por medio de un ejercicio de participación, con información que permite avanzar en lo positivo y evidenciar los aspectos en los que se debe mejorar en la implementación de la política de restitución de tierras. Sin embargo en Magdalena Medio no se generaron compromisos.</p> <p>Las audiencias son planeadas y responden a la metodología propuesta en el lineamiento diseñado desde la Dirección Social, titulado ""Paso a Paso de las Audiencias de Rendición de Cuentas"", el cual,</p>	



**MINAGRICULTURA**



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central**

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 23 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>se socializo con las oficinas territoriales y cuenta con la aprobación de la Oficina Asesora de Planeación. Es importante mencionar que este documento hace parte de las actividades del Plan Anticorrupción</p> <p>Participación en las jornadas de Rendición de Cuentas de la Unidad de Restitución de Tierras</p> <p>La entidad en su interés de generar espacios de diálogo ha cumplido con el 100% de la meta propuesta en el año 2016, al realizar las diez (10) audiencias de rendición de cuentas planeadas dando alcance a este importante mecanismo de participación.</p> <p>Las audiencias contaron con escenarios que permitieron la información, la interlocución y el debate con la ciudadanía respecto a los avances de la restitución de tierras en los departamentos de Choco, Cauca, Antioquia, Cesar, el Eje Cafetero, Norte de Santander, Magdalena Medio, Sucre, Bolívar y Magdalena.</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras contó con la participación de 1508 asistentes a las audiencias de rendición de cuentas, lo cual es satisfactorio para nuestra entidad al involucrar en estos procesos a nivel territorial entidades y a las víctimas, generando espacios de dialogo y de participación, con el propósito de avanzar y dar sostenibilidad a los procesos de restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448/11.</p> <p>Desagregando la asistencia por los departamentos en los cuales las Direcciones Territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras rindió cuentas, se encuentra que en Cesar, Eje Cafetero y Bolívar asisten más de 150 personas, sin embargo, se evidencia una baja convocatoria en Choco.</p> <p>Es de resaltar que la asistencia de los ciudadanos que acuden a este escenario el 66.5% manifiestan participar por iniciativa individual, puesto que no pertenecen a organizaciones de víctimas; en cuanto a los participantes que hacen parte de una organización acuden en un 19,8% a este escenario de rendición de cuentas. De otra parte, se identifican con comunidades étnicas el 13,6%.</p> <p>A continuación se presentan los aspectos relevantes respecto sus resultados</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras contó con la participación de 793 asistentes a las audiencias de rendición de cuentas de Cesar, Chocó, Cauca, Antioquia y en el Eje Cafetero, lo cual es satisfactorio para nuestra entidad al involucrar en estos procesos a nivel territorial entidades y a las víctimas, generando espacios de dialogo y de participación, con el propósito de avanzar y dar sostenibilidad a los procesos de restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448/11.</p> <p>Desagregando la asistencia por los departamentos en los cuales las Direcciones Territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras rindieron cuentas, se encuentra que en Cesar (214) y Eje Cafetero (201) se concentra el mayor número de asistentes.</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 24 DE 36</b>
	<b>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	
	<b>INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016</b>	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
<p>Es de resaltar que la asistencia de los ciudadanos que acuden a este escenario el 54% manifiestan participar por iniciativa individual, puesto que no pertenecen a organizaciones de víctimas; en cuanto a los participantes que hacen parte de una organización acuden en un 28.76% a este escenario de rendición de cuentas. De otra parte se identifican con comunidades étnicas el 17.1%; sin embargo en comparación con los resultados 2015 ha aumentado la asistencia de organizaciones de víctimas y de las comunidades afro e indígenas.</p> <p>En Antioquia, Cesar, Cauca y Eje Cafetero las organizaciones de víctimas concurren a este encuentro que hace efectiva la participación de los asistentes.</p> <p>En Antioquia se cuenta con la participación de Tierra y Vida, Madres de la Candelaria, Junta de Acción Comunal el Tigre, Desplazados Unidos por Colombia, Colectivo reparación en San Carlos, Mesa de Víctimas sociedad civil Valle de Aburra, Proyecto Mujeres Manrique Oriental, Propósito Social, Asociación de Desplazados de Salgar, Corporación Volver, Ruta Pacifica capítulo Antioquia y las Mesas municipales de Víctimas de San Roque y Betania.</p> <p>La asistencia de miembros de organizaciones de la sociedad civil supero la asistencia de víctimas no organizadas en Eje Cafetero, entre las cuales se encuentran, ASVICOOLC, Esperanza y Futuro, ADESU, ASODEVER, Nuevo Renacer, ANUC, representantes Mesas Municipales de Víctimas de los municipios de Quinchia -Riosucio y Anserma.</p> <p>En la audiencia de rendición de cuentas de Cesar participan activamente miembros de Asofuturo, ASVICESAR, ASOCOPAC, ASOCANDESIR, Mujeres Rurales de Becerril, ASOCOMPARTO, ASOVITIERRA, ASOPROSIN, ANUC, Junta de Acción Comunal vereda Nueva Esperanza, Resarcir, Campo fe y verdad, FUNDIVINSUR y la mesa departamental de víctimas de Cesar.</p> <p>Entre las comunidades étnicas que acompañan este ejercicio de rendición de cuentas en Cesar la etnia Yukpa y Wayuú y en Antioquia la de Unguía - Andagueda participaron activamente, expresando inquietudes y aclarando aspectos relevantes de sus culturas.</p> <p>En Cauca las comunidades Afro manifiestan el interés de articulación institucional para que sean atendidos.</p> <p>En cuanto a la asistencia por género de la ciudadanía en esta jornada de diálogo y participación, los hombres 58% (379) participan en mayor número respecto a las mujeres 42% (274).</p> <p>De otra parte, es importante resaltar la asistencia de las entidades convocadas a nivel territorial, para lo cual, se ofició treinta (30) días antes de la audiencia desde las oficinas territoriales de la URT. Se evidencia un alto grado de asistencia de los funcionarios en Cesar, Choco y Antioquia.</p>	



**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 25 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - Rdc - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p><b>2.8 La entidad usa y habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas.</b></p>	<p><b>Oficina de Tecnologías de la información</b>  Oficina Asesora de Comunicaciones  Dirección Social  Secretaría General  Lideres de procesos</p>
<p>En atención al Decreto 1078 de 2015 en relación con la estrategia de gobierno en línea y su componente de gobierno abierto, logro de rendición de cuentas este indica que la entidad debe implementar la rendición de cuentas también mediante el uso de medios electrónicos, en tal sentido se dispuso de un link en la página principal del portal de la Entidad para facilitarle a usuarios y ciudadanos el acceso y uso del canal de rendición de cuentas; ya al interior el portal dispuso de unos canales de inducción al rendición de cuentas que permanentemente es visitado por los ciudadanos donde se les explica y define de manera completa en que consiste el ejercicio de rendición de cuentas; al cierre de este informe se registra 2826 visitas.</p> <p>Posee otro canal correspondiente a la documentación e informes y reportes del año 2016 con 2922 visitas. Así mismo para dinamizar el proceso de rendición se dispuso de un blog y foros relacionados con el tema. Se publicó además la estrategia de rendición de cuentas de la entidad. Se difundió la convocatoria e invitación a los eventos presenciales de rendición y los informes previos de cada una de las direcciones territoriales.</p> <p><a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/introduccion-a-la-rendicion-de-cuentas">https://www.restituciondetierras.gov.co/introduccion-a-la-rendicion-de-cuentas</a>  <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/es/blogs">https://www.restituciondetierras.gov.co/es/blogs</a>  <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/es/foros/-/message_boards/category/743505">https://www.restituciondetierras.gov.co/es/foros/-/message_boards/category/743505</a>  <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016">https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016</a></p>	
<p><b>SUBCOMPONENTE / PROCESO 3</b>  <b>Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</b></p>	
<p>3.1 Realizar sensibilizaciones sobre rendición de cuentas a los funcionarios y colaboradores de la URT.</p>	<p><b>Dirección Social</b>  Oficina Asesora de Planeación  Direcciones Territoriales</p>
<p>Desde la dirección social y en conjunto con la Oficina asesora de Planeación se da inicio con el alistamiento para las mismas, realizando vía link con las diez territoriales, la socialización de la estrategia de Rendición de Cuentas y del documento – Metodología Paso a Paso Audiencias de Rendición de Cuentas- documento formulado desde la Dirección social y el cual cuenta con la articulación de las oficinas de Asesora de Planeación, oficina asesora de comunicaciones y SNARIV.</p> <p>Dichas socializaciones iniciaron el día 16 de mayo con la territorial Cauca y Antioquia, 17 de mayo Territorial Chocó, 18 de mayo Territorial Cesar – Guajira, 20 de mayo territorial Eje Cafetero, 9 de</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 26 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>agosto Norte de Santander y Magdalena Medio, 10 de agosto Magdalena y Bolívar y 16 de agosto Sucre. Las socializaciones se desarrollaron de la siguiente manera:</p> <p>Socialización por parte de Oficina Asesora de Planeación de la Estrategia de Rendición de cuentas 2016, en la cual se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es una Estrategia de Rendición de Cuentas?</li> <li>• Marco normativo: exigencias por parte de la ley.</li> <li>• Actividades y espacios para rendir cuentas. Las cuales están enmarcadas en el Plan Anticorrupción.</li> <li>• Estrategia de medios para la Audiencia de Rendición de Cuentas.</li> </ul> <p>Paso a paso Audiencia Rendición de Cuentas.</p> <p>Desde la línea de Participación de la Dirección Social se hace la socialización del paso a paso de las audiencias de rendición de cuentas, dando a conocer la actualización que se realizó del documento teniendo en cuenta las observaciones de control interno con respecto al resultado de las audiencias realizadas en el año 2015. Con respecto a la metodología, se explican los cinco pasos que se deben tener en cuenta para la ejecución de las audiencias.</p> <p><b>Paso 1 Planeación y alistamiento.</b></p> <p>Se debe conformar el equipo de trabajo de la Audiencia Rendición de Cuentas con el enlace del grupo de gestión SNARIV, el profesional de planeación y gestión, comunicaciones, proyectos productivos, enlace OTI, profesionales de fondo, administrativo y de asuntos étnicos; y de acuerdo al criterio del director territorial, profesionales de otras áreas que se consideren necesarios hagan parte del ejercicio.</p> <p>Informe previo. El cual debe ser enviado a la dirección social para ser revisado por la Oficina Asesora de Planeación, oficina Asesora de Comunicaciones, Grupo de gestión SNARIV, Y Dirección social, para posteriormente ser publicado en la página de la WEB de la Unidad 30 días antes de la audiencia. Se hace la aclaración que las cifras contenidas en el informe deben ser armonizadas con OTI.</p> <p>Informe Final. El informe se entrega 25 días después de la audiencia para ser revisado desde el nivel Nacional por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Grupo de Gestión SNARIV y la Dirección Social.</p> <p>Lugar donde se lleva a cabo la Audiencia. Se hace la aclaración que el lugar debe contar con ciertas especificaciones, ser amplio, iluminado, un lugar con ventilación, y de fácil acceso para los asistentes. La solicitud del evento debe ser gestionado por parte de la territorial.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 27 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p><b>Paso 2. Apertura de espacios digitales participativos de convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas.</b></p> <p>Como estrategia para el 2016 desde la línea de participación de la dirección social está el fortalecer la estrategia de comunicación y dando respuesta a las observaciones por parte de control interno para este año se van a incluir los siguientes canales virtuales para la convocatoria y seguimiento a las audiencias Blog, Chat URT, Redes Sociales: Facebook, Twitter, Foros, por lo anterior se debe informar a la ciudadanía y/o solicitantes que se encuentran abiertos para que participen. Estos canales son habilitados y monitoreados antes durante y después de las Audiencias, es decisión de la territorial delegar a la persona quien se encargara de hacer el monitoreo de estos canales virtuales, con previa comunicación e información por parte de nivel Nacional.</p>	
<p><b>Paso 3. Convocatoria pública y abierta a la audiencia de rendición de cuentas.</b></p> <p>Para la convocatoria adicional a los Canales virtuales se continuará utilizando los mismos medios de años anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio, Prensa, Sitio Web, Correo Electrónico, Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Redes Sociales, Televisión, Perifoneo, Invitación física personalizada, Mensajes de texto, Redes Sociales, Carteles, Oficina de Restitución de Tierras.</li> </ul>	
<p><b>Paso 4. Ejecución de la audiencia.</b></p> <p>Se da a conocer la agenda tentativa para que la territorial tenga en cuenta al momento de realizar la Audiencia de Rendición de cuentas. En la agenda hay un punto el cual tiene que ver con la Intervención de la comunidad no inscrita en grupos de trabajo. Para este punto se hacen unas observaciones para tener en cuenta en el momento de la actividad ya que se deben conformar grupos de trabajo.</p> <p>La solicitud del evento la deben realizar las territoriales, teniendo en cuenta la austeridad del gasto, de no ser posible gestionar un sitio con entidades como gobernación, alcaldía, beneficencia etc. Se debe justificar y así pasar la solicitud al operador para todo lo logístico.</p>	
<p><b>Paso 5 – Memorias e informe final de la audiencia de rendición de cuentas, por parte de la territorial.</b></p> <p>Se presentan los compromisos adquiridos como resultado de la Audiencia de Rendición de Cuentas, estos resultados deben ser publicados y se sugiere los siguientes medios, previa coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones. Radio, Prensa, Sitio Web, Correo Electrónico, Redes Sociales.</p> <p>El informe final de la evaluación de la Audiencia la cual se hace a través de una encuesta, este formato será enviado desde la Dirección Social, para ser aplicada al finalizar la audiencia, en cuanto a la</p>	



MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 28 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>tabulación de la encuesta la dirección social será la encargada. Con la anterior información se finaliza la socialización del documento Paso a Paso.</p> <p>Durante el proceso de alistamiento de las Audiencias de Rendición de Cuentas la Dirección social se apoya a cada una de las territoriales en temas como convocatoria, publicación en la página Web de la Unidad los informes previos de la Audiencia, Fechas y lugar donde se van a llevar a cabo."</p>	
<p><b>3.2 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas y ciudadanía</b></p>	<p><b>Dirección Social</b></p>
<p>En cuanto a jornadas de información y capacitación a víctimas, de acuerdo, a los reportes que han compartido los asesores del área social se encuentran los siguientes resultados en el primer trimestre:</p> <p>En total se realizaron 84 actividades con la comunidad desagregadas en los siguientes componentes, con un total de asistencia y participación de 2185 personas.</p> <p>De los 2185 participantes a las actividades comunitarias el 49.7% corresponde a mujeres, quienes asisten en una alta proporción a las jornadas de capacitación.</p> <p>El 54% de las actividades responden a espacios de información (45 reportadas), seguido del 46% que se concentra en jornadas de capacitación (39 de acuerdo al insumo de reporte).</p> <p>Con la entrada a territorio, posterior a la macro y micro focalización, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) a nivel territorial y nacional promueve acciones de participación efectiva con los reclamantes y la comunidad mediante jornadas de información y capacitación.</p> <p>En la implementación de la Ley 1448/11 la UAEGRTD se encarga de socializar (informar – capacitar) a reclamantes de tierras respecto a la política, implementación, ruta administrativa de restitución de tierras, criterios de inclusión en el Registro de Tierras Abandonadas y Despojadas, proceso judicial y post fallo; atendiendo a su vez con información específica a terceros intervinientes y víctimas que requieren información de otras medidas de reparación.</p> <p>La información para consolidar el número de actividades, participación por género, asistencia sujetos organizados, tipo de actividades, aspectos relevantes y listados de asistencia se obtienen a partir de los informes trimestrales que reportan las Direcciones Territoriales de la UAEGRTD a la Dirección Social.</p> <p>Consolidado primer semestre 2016</p>	



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 29 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>Los resultados respecto a jornadas de información y capacitación en las cuales participan las víctimas, de acuerdo al consolidado de los reportes del área social a nivel territorial y nacional, tenemos:</p> <p>En total se realizaron 145 actividades con la comunidad desagregadas en los siguientes componentes, con un total de asistencia y participación de 3.342 personas.</p> <p>Componente 1- Jornadas de información - asisten 1798 personas Componente 2- Jornadas de capacitación - asisten 1544 personas.</p> <p>Los aspectos relevantes en cuanto temas, zonas de intervención y tipo de población atendida en estos componentes durante el primer semestre de 2016 se encuentra en el informe cualitativo que hace parte de las evidencias.</p> <p>Las metas para reporte de Plan de Acción quedaron distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Meta 1 trimestre (reporte de 30 actividades), Meta 2 trimestre (120 con acumulado reporte anterior), Meta 3 trimestre (210 con acumulado reportes anteriores) Meta 4 trimestre (300 con acumulado reportes anteriores)</p> <p>Los resultados reportados al Plan de acción para el cumplimiento de la meta son los siguientes: Jornadas de Información:</p> <p>Trimestre I- reportadas 45 actividades Trimestre II- reportadas 24 actividades Trimestre III- reportadas 50 actividades Trimestre I- reportadas 50 actividades</p> <p>Jornadas de Capacitación</p> <p>Trimestre I- reportadas 39 actividades Trimestre II- reportadas 37 actividades Trimestre III- reportadas 30 actividades Trimestre I- reportadas 34 actividades</p> <p>En total se reportan 363 actividades en 2016, cumplimiento y superando la meta de 300.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 30 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<b>SUBCOMPONENTE / PROCESO 4</b> <b>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b>	
<b>4.1 Realizar informe general de la estrategia de Rdc</b>	<b>Oficina Asesora de Planeación</b> Dirección Social Oficina de tecnología de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones Líderes de proceso
Se consolidaron los avances logros dificultades y recomendaciones sobre la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, documento que fue publicado en las web institucional.	
<b>4.2 Analizar la presencia y percepción de la gestión de la URT en medios de comunicación y opinión pública.</b>	<b>Oficina Asesora de Comunicaciones</b>
Durante la vigencia se analizó la presencia y percepción de la gestión de la URT en medios de comunicación y opinión pública del cual se realizaron 8 informes.	
<b>4.3 Realizar la evaluación general de la estrategia de Rdc</b>	<b>Oficina de Control Interno</b>
Programada para enero del 2017	
<b>4.4 Definir Plan de Mejoramiento derivado del desarrollo de la RdC</b>	<b>Oficina Asesora de Planeación</b> Dependencias sujetas de llevar a cabo el plan de mejoramiento
Se realizará teniendo como base el balance de las lecciones aprendidas y buenas prácticas en enero de 2017	
<b>4.5 Realizar encuesta de evaluación a las Audiencias de Rendición de Cuentas</b>	<b>Dirección Social</b>
La Unidad de Restitución de Tierras rindió cuentas a la ciudadana, en diez (10) departamentos y posterior al desarrollo de la agenda se dio cumplimiento al último punto que corresponde a la evaluación de la audiencia por parte de la ciudadanía. Es relevante mencionar que para efectos del reporte anual sistematizaron 764 evaluaciones.	

ACTIVIDADES			RESPONSABLE(S)	
Territorial	Fecha de audiencia	Total participantes		Numero de evaluaciones
		Ciudadanía	Funcionarios	
ANTIOQUIA	24/06/2016	140	34	73
CESAR	29/06/2016	214	37	106
CHOCO	30/06/2016	30	35	33
EJE CAFETERO	30/06/2016	201	22	95
CAUCA	30/06/2016	68	12	61
NORTE DE SANTANDER	28/09/2016	82	18	63
MAGDALENA	30/09/2016	140	69	92
BOLÍVAR	30/09/2016	176	22	114
MAG MEDIO	30/09/2016	105	14	75
SUCRE	04/10/2016	76	13	52
Total		<b>1232</b>	<b>276</b>	<b>764</b>

Es importante aclarar que la evaluación es escrita y los temas evaluados son los siguientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

1. Presentación del informe de Rendición de Cuentas
  - 1.1. La información entregada fue clara y concreta.
  - 1.2. Las ayudas audiovisuales permitieron la comprensión de la información presentada.
  - 1.3. Los temas abordados en la Rendición de cuentas fueron suficientes.
2. Metodología
  - 2.1. El escenario permitió una participación activa de los asistentes.
  - 2.2. Se respetó el tiempo y orden de las intervenciones de los asistentes.
  - 2.3. Se logró dar claridad y respuesta a las inquietudes de los asistentes.
  - 2.4 Los asistentes de las instituciones invitadas, participaron con propuestas que mejoren
3. Instalaciones
  - 3.1 Las instalaciones en general (zona de cafetería, baños, parqueaderos, etc.) fueron adecuadas para la realización de la jornada de rendición de cuentas.
  - 3.2 El salón utilizado en la jornada fue adecuado.
  - 3.3 Las instalaciones fueron de fácil acceso para los y las participantes.
4. Autoevaluación
  - 4.1 Usted cumplió con los horarios establecidos durante la jornada
  - 4.2. Usted participó activa y respetuosamente en las discusiones desarrolladas, durante la jornada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 32 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)
<p>4.3 Usted propició un ambiente sano de discusión y aportes para el mejoramiento de los procesos de la Unidad territorial</p> <p>5. Evaluación grupal</p> <p>5.1 Los y las integrantes del grupo participaron activamente de las discusiones haciendo valiosos aportes.</p> <p>6. Su nivel de conocimiento acerca de la gestión de la URT aumentó.</p> <p>Al final de la evaluación se encuentra cuanto a la pregunta: ¿Considera que faltaron temas por abordarse en la rendición de cuentas? SI ___ NO ___ ¿Qué temas adicionales considera que deben tratarse?, a la cual respondieron xx asistentes y sus comentarios y <i>observaciones se encuentran en cada uno de los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas.</i>"</p>	

La Unidad de Restitución de Tierras, a partir de las experiencias aprendidas en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas - RdC, sigue en la búsqueda permanente de la mejora continua que permita el fortalecimiento de dicha estrategia. Se destaca para esta vigencia aspectos como la actualización realizada en la página web de la entidad, alineado a los requerimiento de la Ley 1712 de 2014, la actualización permanente de la información a través la página web de la Unidad que involucran la gestión de los procesos tanto estratégicos, misionales, de apoyo y de control sobre el resultado de los alcances obtenidos en 2014.

La Unidad dimensiona la oportunidad de analizar nuevas iniciativas, que contribuyan en la próxima vigencia a la mejora continua y a realizar procesos de innovación, de cara al acercamiento con los ciudadanos y la rendición de cuentas.

## 6. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Como oportunidades de mejora durante el desarrollo de la estrategia se encontraron entre otras las siguientes, las cuales serán fuente de insumo para el diagnóstico de la estrategia para la próxima vigencia.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 33 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

### **Oficina Asesora de Comunicaciones**

Algunas actividades son realizadas a través de terceros de las cuales se presentaron dificultades en su contratación lo cual afecta la fechas planeadas.

### **Dirección Social**

En las direcciones Territoriales de Norte de Santander y Sucre para los eventos de las audiencias públicas de rendición de cuentas se presentaron dificultades debido a cruces de agenda con la Gobernación que afecto la asistencia de los grupos étnicos, para Sucre la audiencia fue reprogramada debido se cruzó en evento con la apertura de la Territorial del Huila.

### **Oficina de Tecnología de la Información**

Dentro de las dificultades podemos destacar factores de infraestructura y servicios para que los ciudadanos usen y aprovechen los medios electrónicos para relacionarse con el Estado.

En grupos de ciudadanos hay dificultad en el uso de las TIC para informarse y participar de las cosas de Estado.

Se debe difundir entre los grupos de interés de la entidad el proceso de rendición de cuentas mediante el uso de los medios electrónicos y sensibilizar sobre su importancia en las redes sociales.

### **Oficina de Control Interno**

Dentro de las funciones de las OCI como evaluador independiente y de acuerdo a sus funciones definidas elaboró durante el mes de diciembre un informe final de evaluación a las audiencias públicas de rendición de cuentas 2016 y que son del alcance del PAAC; observaciones que han sido tenido en cuenta por parte del áreas de comunicaciones y que ya han generado acciones de mejora, Podemos destacar entre otras las siguientes observaciones:

OCI considera que si bien todos los lugares seleccionados cumplen con las mínimas condiciones para realizar este tipo de evento, se deben tener en cuenta instalaciones como la utilizada en el Magdalena Medio, Norte de Santander en donde no presentó fácil acceso al recinto, debido a las características que presenta que dificultan el acceso a personas mayores y con alguna discapacidad.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 34 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

Igualmente en informe recomienda en referencia al lenguaje empleado para explicar a los asistentes sobre los temas de la agenda, dado que algunos momentos se usaban términos técnicos, además algunos de los asistentes no entendían la diferencia entre los procesos de registro, sentencia y post-fallo facilitar dicho lenguaje y bajarlo al nivel de la audiencia para mejorar el entendimiento.

Dentro del hallazgo del informe se encuentran los siguientes:

#### HALLAZGO No 1

La OCI procedió a utilizar la “Matriz Unificada” mensual que suministra la OTI con corte al mes de julio de 2016 y comparó las cifras con los datos expuestos en cada informe previo así como las presentadas en cada Audiencia de Rendición de Cuentas y únicamente la Dirección Territorial Bolívar presentó datos idénticos entre las distintas fuentes, por lo que se evidencia incumplimiento al numeral 1.3.1 del documento “METODOLOGÍA - PASO A PASO AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016”, el cual señala que “las cifras en materia de restitución que se presentaran en el informe deben estar actualizadas y armonizadas con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), Dirección Jurídica, Dirección de Asuntos Étnicos, y los Grupos Fondo, Vivienda y Proyectos Productivos de la Subdirección”

Como fortalezas de informe destacamos las siguientes:

Durante el evento realizado en Bolívar se habilitaron las mesas de registro con media hora de anticipación al inicio del evento, lo cual favoreció la inscripción de los asistentes que provenían de municipios aledaños en rutas dispuestas por la entidad.

La previsión de recursos físicos y humanos para atender una posible emergencia por parte de las territoriales Bolívar, Magdalena, Magdalena Medio y Norte de Santander.

Debilidades encontradas por la OCI

Algunas de las diapositivas presentadas en la audiencia realizada en Norte de Santander tenían una letra muy pequeña, difícil de ver incluso en la primera fila.

La entrega del primer refrigerio realizado en la territorial Magdalena dentro del recinto mientras se realizaba la exposición de las cifras de la rendición de cuentas a cargo de la subdirectora, generó cierta dispersión entre los asistentes, situación que debía ser manejada por la persona encargada de moderar el evento.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 35 DE 36
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2016	

El evento realizado en la ciudad de Santa Marta no pudo ser realizado en el orden ni a la hora programada, puesto que ese mismo día se realizó la octava etapa de la carrera de ciclismo “Clásico RCN”, circunstancia que generó cierres en la vía y retraso los horarios de llegada de los buses que trasladaban a parte de los asistentes.

La presentación realizada por la Territorial Magdalena Medio las cifras expuestas y lenguaje la audiencia fácilmente.

Durante la Audiencias Pública realizada en las ciudad de Sincelejo se observa que no todos los colaboradores presentaban identificación y/o elementos que los acreditara como personal de la entidad. Por lo tanto, se observa un incumplimiento a lo establecido por la resolución 743 de 2013, la cual indica que este elemento “debe ser portado en un lugar visible por su titular, sin excepción alguna y en forma obligatoria, mientras permanezca en las instalaciones de la entidad o realice labores institucionales fuera de las instalaciones de la entidad

## 7. RECOMENDACIONES

Dentro de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas, se recomienda hacer un balance frente a las sugerencias definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas del 2014, en su página 17 de temas como Presupuesto, Cumplimiento de metas, Gestión, Contratación, Impactos Gestión y Acciones de mejoramiento de la Entidad con la finalidad de fortalecer este componente.

Se deben tener en cuentas las fortalezas, debilidades y observaciones observadas por la OCI en el informe relacionado, las cuales ayudar a fortalecer a través de las experiencias aprendidas para las nuevas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

***Esperamos contar con sus sugerencias que contribuyan a la mejora de esta estrategia.***

**Correo:** [planeacion@restituciondetierras.gov.co](mailto:planeacion@restituciondetierras.gov.co)



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central